

POTASIOS INVESTMENTS S.A.
(antes Potasios de Chile S.A.)
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1086

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2026, y en ejercicio de la facultad prevista en el inciso primero del artículo 71 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de **Potasios Investments S.A. (antes Potasios de Chile S.A.)** (en adelante, la “Sociedad”) para el día 12 de agosto de 2026 a las 12:00 horas (la “Junta Extraordinaria”), a celebrarse en forma híbrida, esto es, pudiendo los accionistas asistir presencialmente a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, o participar de forma remota, mediante el mecanismo de participación y votación a distancia que se informará más adelante, con el objeto de que la Junta Extraordinaria reconsidere o ratifique el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de junio de 2026 que dio origen al ejercicio del derecho a retiro, consistente en la eliminación de las series de acciones en que se encuentra dividido el capital social, terminando sus respectivas preferencias y limitaciones, y en virtud del cual el capital social quedaba dividido en el mismo número de acciones, todas ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie de acciones.

DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley, los documentos que fundamentan las materias y opciones a ser sometidas a su consideración en la Junta Extraordinaria se encuentran a su disposición en el sitio web de la Sociedad www.potasiosinvestments.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria los titulares de acciones de la Sociedad, que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta Extraordinaria. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otra persona, sea o no accionista.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta Extraordinaria, sin perjuicio de la preparación del proceso de calificación de poderes para el caso de aquellos accionistas que optaren por participar a distancia en la Junta Extraordinaria, quienes deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones publicadas en el sitio web www.potasiosinvestments.cl y enviar los poderes a la dirección de correo electrónico Juntadeaccionistas2026@potasiosinvestments.cl y/o a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes.

Se informa que conforme lo autoriza la Ley, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan a los accionistas de la Sociedad, que así lo deseen, participar a distancia en la Junta

Extraordinaria, así como a las demás personas que por ley o normativa deban asistir a la misma, junto con los mecanismos de votación a distancia que permitan asegurar razonablemente la identidad de los accionistas y sus apoderados, y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Para participar en forma remota en la Junta Extraordinaria, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página www.potasiosinvestments.cl. Se ha incorporado al sitio web de la Sociedad (www.potasiosinvestments.cl) un instructivo sobre cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta Extraordinaria, así como el modelo de carta poder correspondiente.

Santiago, 27 de julio de 2026

GERENTE GENERAL